



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe por medio de un documento digital en formato abierto (tal como se exhiben en la web del gobierno provincial de datos abiertos <https://www.santafe.gov.ar/datosabiertos/>) de la totalidad de las compras de bienes y contrataciones de servicios realizadas por la Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe (E.P.E.) durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en todo el territorio santafesino, describiendo los siguientes detalles de cada una de las obras:

- a) nombre de la compra o contratación si lo tuviera, número y expediente asignados;
- b) categoría, ya sea compra de bienes o contratación de servicios;
- c) objeto o rubro de clasificación del tipo de compra o contratación;
- d) los nombres y razones sociales de la totalidad de los proveedores que resultaron adjudicatarios;
- e) tipo de modalidad de la apertura, ya sea licitación pública, licitación privada, concurso de precios, adjudicación directa u otras;
- f) monto presupuestario adjudicado y monto efectivamente devengado;
- g) departamento/s y localidad/es de destino de la compra o contratación;
- h) fecha de realización o inicio y finalización de las compras y contrataciones según corresponda; y,
- i) fecha de apertura, fecha de cierre y fecha de adjudicación de cada llamado según corresponda.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tanto las anteriores autoridades como la actual administración provincial hacen de la transparencia y el acceso a la información pública una de las banderas centrales de un gobierno moderno y al servicio del ciudadano, actitud que se ha visto reflejada parcialmente en propuestas de publicación de datos en la web por medios de diferentes portales gubernamentales de la provincia.

Los archivos en formato abierto facilitan y agilizan el análisis de la información permitiendo una mayor y mejor comprensión de los datos.

Constantemente se gastan millones de pesos en compras de bienes y contrataciones de servicios de sumo impacto para la calidad de vida de todos los santafesinos, especialmente aquellas referidas al servicio eléctrico, de vital importancia para una sociedad contemporánea.

El conocimiento de los montos, plazos, tipos de adjudicación, objeto del gasto y proveedores beneficiados, entre otros datos, resulta de gran relevancia para un correcto control público.

Lamentablemente, las actuales plataformas disponibles para el acceso a dicha información (la web de datos abiertos del gobierno provincial, la web de compras-licitaciones-obras del gobierno provincial, así como la web de aperturas-adjudicaciones de la E.P.E.S.F) no brindan la información descrita en el párrafo anterior, o solo lo realizan de una forma demasiado parcial y en formatos de visualización que imposibilitan todo análisis y comprensión útil.

Así, esta banca trasmite la necesidad de brindar la información solicitada en formato abierto a los fines de asegurar un correcto control y utilización de los fondos de la E.P.E.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE